

Existían desigualdades en las alturas de pisos, ya que estaba sumamente parcelada la propiedad y eran reformadas continuamente las viviendas, sin acomodarse éstas a unas ordenanzas que informaran el conjunto. Algunas tenían dos metros setenta centímetros de longitud de fachada, lo que ocasionaba que las diversas piezas tuvieran enlace por medio de una escalera, en lugar de pasillo, desarrollándose por lo tanto en altura.

Era, pues, necesario unificar y construir con un cierto orden. Los propietarios no se

encontraban, en su mayoría, en condiciones de reedificar sus fincas; y aunque algunos, sin duda, lo hubieran hecho a costa de grandes sacrificios, solicitando un crédito, el resultado hubiera sido desigual, ya que no edificando todos al mismo tiempo, durante largos años la hubiéramos contemplado incompleta.

Se procedió, pues, a expropiar los terrenos, redactándose previamente un proyecto de urbanización de la plaza, en la que se suprimieron todas las conducciones eléctricas aéreas, poniéndolas subterráneas, así como los

*TOLEDO.—Gobierno Civil. Detalles de la escalera principal.*

